

Luzardo Nava, Edinson, "Los tóxicos salineros de 'Produsal' nuevamente. Ataca al humedal 'Ciénaga de los Olivitos' y la pesquería", *EcoPortal*, Buenos Aires, Argentina, 22 de agosto de 2009.

Consultado en:

<http://www.ecoportail.net/content/view/full/88059>

Fecha de consulta: 28/05/2014.

Los pescadores de Ancón de Iturre, Francisco Perozo y Henry Perozo, detectaron nuevamente un presunto “derrame” de tóxicos salineros de la producción de sal natural por el método industrial solar, en el Humedal Ciénaga de los Olivitos, por parte de la empresa salinera PRODUSAL, en la parroquia San José, municipio Miranda, estado Zulia, Venezuela. Visitaron los manglares cercanos a la playa de la población pesquera Ancón de Iturre, en la que se percataron que una cantidad importante del bosque de manglar se está secando de una manera inesperada.

El carácter reactivo que se produjo en la humanidad de los pescadores artesanales de la población de Ancón de Iturre, producto del presunto derrame de AMARGOS vertido por la empresa salinera PRODUSAL en el Humedal Ciénaga de Los Olivitos en dos



temporales que la madre naturaleza produjo en esta área protegida, y que la empresa aprovechó una vez que se estaba en el momento ideal para la explotación correspondiente a esta temporada.

Como ya se ha dicho en otras oportunidades, del 100% de las acciones de la empresa PRODUSAL, el 70% pertenecen a una de las empresas más contaminadoras en los Estados Unidos, la CARGILL SALT, con el modelo de explotación industrial solar, destructor de cualquier ecosistema que sea sometido a ese régimen devastador.

Tomando en consideración que el Derecho Ambiental ha sido creado por los delitos ambientales cometidos en áreas protegidas, entre otros, a nivel mundial, cuyo objeto es la protección, defensa, conservación y enriquecimiento, o sea, la tutela jurídica integral del ambiente, producto de esa compleja relación del ser humano, sociedad y naturaleza, a pesar de su creación decimos, el empuje de los devastadores ambientales materializados en empresa transnacionales y la complacencia de personas en los diferentes estratos gubernamentales, es innegable, poniendo, a veces, en riesgo la misma soberanía ambiental en estas importantes áreas protegidas de cada país.

La CARGILT SALT, mayor accionista de PRODUSAL, amparados en su producción de ciertos rubros alimentarios, se han aprovechado de este artificio para que desde el gobierno pasado de Rafael Caldera se hayan introducido en el Humedal Ciénaga de Los Olivitos para destruirla y hacia allá vamos, y las actuaciones y hechos lo están demostrando, que al ritmo que se avanza en producir más toneladas anuales de sal natural por ese método solar industrial, seguramente tendremos una Ciénaga de los Olivitos convertida en un charco de sal.

La reacción natural de los pescadores Francisco Perozo y Henry Perozo ante otro derrame de AMARGOS, o sea tóxicos de la explotación salinera ocurrido entre el 6 y 12 julio de este año por parte de la empresa PRODUSAL. Daños causados a las especies vivas que pernoctan en este vital Humedal, a la propia salud de los mismos pescadores por cuanto el vertido que desde hace años vierte la empresa en situaciones atmosféricas especiales, contaminan el espejo de agua del Refugio de Fauna Silvestre y Reserva de Pesca Ciénaga de los Olivitos, lo que le ha producido en la piel del pescador y otras personas que pernoctan allí, enfermedades epidérmicas las cuales cuesta curar y los tratamientos son muy costosos, como el caso de Romer Contreras, que, haciendo una vez un seguimiento a este vertido de AMARGOS y sin saber sus consecuencias, se contaminó y sus pies estuvieron un año de tratamiento con un dermatólogo. Igualmente, los metales pesados que se encuentran en estos desechos salineros contaminan las especies de peces, y algunas mueren por ser muy susceptibles al cambio de salinidad del agua como las almejas y chipi chipi. Los que aguantan el cambio salino hay la posibilidad de que el pescado que consume la

persona esté contaminado con metales pesados. En charlas que han recibido los pescadores por biólogos de la Universidad del Zulia, así se lo han hecho saber.



Este último derrame del cual aseveran estos nobles pescadores, se traduce en el hecho que en las playas de la población pesquera donde habitan, Ancón de Iturre, de una manera inesperada y muy raudamente, se están secando los manglares y han aparecido especies de peces muertas reventadas, típico de la altísima salinidad de los AMARGOS, le destrozan el hígado. Además, un elemento importante para ellos lo representa el hecho de que el agua que se encuentra en la base de los manglares es de color rojizo y su sabor es extremadamente salado lo cual les provoca picazón

en la boca teniendo que utilizar demasiada agua dulce para poderse quitar ese amargo de los labios y lengua; el color rojizo y el sabor extremadamente salado son las principales características de los tóxicos salineros o AMARGOS.

Cabe destacar que por más de diez años acumulados de protestas formales ante viejas y nuevas entidades oficiales, que van desde las oficinas de la Alcaldía del municipio Miranda, estado Zulia, del Ministerio del Ambiente, Congreso Nacional, Asamblea Nacional, Fiscal General de la República, y Defensoría del Pueblo, han conducido a las comunidades pesqueras zulianas a buscar nuevas y más efectivas formas de evitar la destrucción del modo de vida que brinda sustento diario a los pescadores y sus familias.

Después del nuevo derrame ocasionado por la empresa PRODUSAL, aseveran los pescadores artesanales, entre el 6 y 12 julio, se produjo una reunión de los cinco (5) Consejos de Pescadores Artesanales del municipio Miranda, estado Zulia, a tratar este tema tan delicado que les coarta el derecho de realizar sus faenas diariamente por cuanto los megaderrames de AMARGOS han estado mermando la pesquería en la Bahía El Tablazo y en sitios autorizados en la Ciénaga de los Olivitos, y por supuesto seguir con el proceso de

convertir a este sitio RAMSAR en un verdadero charco de sal. En este sentido, los cinco Consejos de Pescadores van a fijar posición, nuevamente, ante las autoridades del Ministerio del Ambiente, Instituto para la Conservación del Lago de Maracaibo (ICLAM), Fiscalía General de República, Defensoría del Pueblo, Asamblea Nacional y hasta el Presidente Hugo Chávez, nuevamente ante la primera magistratura, ya que en febrero de 2000 asistieron al Palacio de Miraflores y el Presidente Chávez, anunció una autoridad militar, no los pudo atender por encontrarse de regreso de la isla de Cuba.

Las comunidades pesqueras de todos los sectores de la Costa Norte del municipio Miranda, vale decir, Bella Vista de la Candelaria, El Caimán, El Mamón, Los Jovitos, Sabaneta de Palmas y Ancón de Iturre, desde hace años, han perdido la confianza en el organismo ambiental quienes han tratado de silenciar las protestas del PODER POPULAR, el PODER COMUNAL y favorecer los intereses capitalistas de una de las empresas más contaminadoras y desestabilizadoras del mundo, la CARGILL SALT, con un 70% de la empresa PRODUSAL, la cual comercializa la sal a, entre otros, la planta de cloro soda de la petroquímica, y también para producir en una de sus plantas el temible cancerígeno policloruro de vinilo (PVC).

Autoridades del Ministerio del Ambiente han tratado por años de persuadir a los líderes de esa comunidad pesquera a los fines de que con su tecno-cientificismo artificioso, acepten el tendido de la tubería de AMARGOS a la Bahía El Tablazo, a lo que la comunidad de Ancón de Iturre les ha respondido rotundamente NO, ya que destruiría ese potencial pesquero en el que se benefician más de 7.000 pescadores en el entendido que la Ciénaga de los Olivitos es una Reserva de Pesca, donde desovan más de 40 especies comerciales de peces los que se diseminan por toda la parte norte del Lago de Maracaibo, por una parte, y la otra acelera el proceso de destrucción de este sitio RAMSAR en la que se encuentran más de 4.000 hectáreas de manglares.

La comunidad pesquera no quiere bajo ninguna circunstancia que se repita el hecho suscitado el día 22 de agosto de 1.999 en el que la empresa PRODUSAL trató de tender la tubería de AMARGOS desde el área de almacenamiento hasta la playa donde pernoctan los

pescadores, en la Bahía El Tablazo, autorizado por el Ministerio del Ambiente Zulia, por lo que hubo una contundente repuesta de la comunidad pesquera, incendiando una camioneta de la empresa salinera y la quema de la tubería por donde botarían los AMARGOS a la Bahía El Tablazo.

La Costa Norte del municipio Miranda del estado Zulia, se ha convertido en un emporio del chavismo, por lo que todos los voceros de los cinco Consejos de Pescadores hacen un llamado de Justicia al presidente Chávez a los fines de expropiar la empresa PRODUSAL ya que en el mes de marzo de este año anunció la confiscación de la CARGILL de Venezuela, en la que debe estar la empresa salinera y ponerla al servicio de la mayoría los cuales son más de 7000 pescadores, reorientando el proyecto salinero puesto que el Decreto 1.656, en su artículo 4º, expresa que las tomas son de mar (Mar Caribe) y no de la Ciénaga de los Olivitos. Cabe destacar, como colofón, que la producción pesquera del municipio Miranda, estado Zulia representa el 33% de la producción regional proveniente de la Reserva de Pesca y parte de este pescado sale diariamente a surtir los mercados de la capital de la República. La primera foto, la 645, es la del pescador Francisco Perozo con un chinchorro de pesca artesanal en su casa de habitación, y la segunda foto es la de Henry Perozo, también pescador, en un sitio de la playa de la poligonal de la Ciénaga de Los Olivitos, en la que señala los manglares secándose. www.ecoportat.net